

5.1.1985

1641

Vaticano suspendió a Ernesto Cardenal

● Ministro de Cultura de Nicaragua se negó a abandonar su cargo público.

MANAGUA, 4 (AP).- El sacerdote Ernesto Cardenal, Ministro de Cultura de Nicaragua, confirmó hoy que el Vaticano le ha suspendido sus funciones sacerdotales y dijo que "lamento que Su Santidad Juan Pablo II guarde silencio ante la agresión que sufre el pueblo nicaraguense".

Cardenal sostuvo que la posición política del pontífice "coincide con la (del presidente norteamericano Ronald) Reagan".

Fuentes gubernamentales que pidieron no ser identificadas, dijeron a la AP que la comunicación de suspen-

sión de sus funciones sacerdotales a Cardenal le fue entregada el 31 de enero por monseñor Pablo Antonio Vega, presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua.

En una conferencia de prensa, Cardenal dijo que el pueblo cristiano de Nicaragua y el mundo entero debían saber que se le ha impuesto la suspensión canónica que le impedirá ejercer sus funciones religiosas.

"Esa imposición se debe a que no renuncié a mi cargo al cual no puedo dejarlo porque sería abandonar a mi pueblo, porque sería

traicionar al pueblo. Ante esa disyuntiva de el sacerdocio o traición al pueblo... Digo que yo no traiciono al pueblo", manifestó Cardenal.

Al ser consultado si continuaría obedeciendo al Vaticano, Cardenal dijo que "Santo Tomás de Aquino ya dijo que hay algunos asuntos en los que el hombre actúa por su propio criterio, aunque eso conlleve una suspensión del Papa".

Cardenal, de 60 años, expresó que aceptaba la disposición papal "porque me la han impuesto".

"Esa disposición es injusta y somos víctimas de una injusticia por servir al pueblo, pero seguiré siendo sacerdote para toda la eternidad aunque ahora se me quiten los privilegios que conlleva el sacerdocio, porque esto nadie me lo puede quitar", dijo Cardenal, que pertenece a la orden trapense.

Cardenal dijo que "no puedo juzgar al Vaticano, pero sí puedo decir que fue una orden directa del Papa, quien a su vez la hizo a través de la Sagrada Congregación del clero".

Esta es la segunda expulsión ordenada por el Vaticano contra varios sacerdotes que ejercen cargos públicos en el gobierno nicaragüense.



Ernesto Cardenal.

El 4 de diciembre, la orden jesuita expulsó a Fernando Cardenal, hermano del ministro Ernesto, por no acatar una orden de abandonar su puesto de Ministro de Educación en el gobierno.

Los otros dos sacerdotes que han sido conminados a abandonar sus cargos y aún no lo han hecho son Miguel D'Escoto, de la orden Maryknoll, Ministro de Relaciones Exteriores, y Edgard Parrales, sacerdote diocesano, que es embajador ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

La renuencia de esos sacerdotes a dejar sus cargos gubernamentales ha contribuido a agravar la tensión existente entre la iglesia y el gobierno desde el triunfo de la revolución en 1979.

Vaticano suspendió a Ernesto Cardenal. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1985

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Vaticano suspendió a Ernesto Cardenal. [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile